

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de la Contratación Certificado del Cumplimiento del Contrato - Persona Jurídica	Versión: 05 Código: F029-P00- Fecha: 2018-12-07
---	--	---

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que en mi condición de supervisor designado por virtud de la cláusula séptima del contrato No. **150.25.4.0740 celebrado** entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y **CLÍNICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS** Nit 890.801.495, con el objeto de en virtud del presente contrato la clínica, se obliga a garantizar la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputables por trastorno mental con medida de seguridad consistente en internación en establecimiento psiquiátrico, en virtud de lo establecido en la resolución 0638 de 2024 expedida por el ministerio de Salud y Protección social para la atención de la población inimputable.

Conforme con las obligaciones descritas en la cláusula **Segunda**, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. **150.25.4.0740** con fecha de suscripción del 27 de noviembre de 2024, correspondiente al periodo de 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

El contratista presenta certificación por el contador con que se encuentra al día en el pago de parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del contrato No. 150.25.4.0740	\$
257.439.000 ,00	

Primer pago según cuenta de cobro

Informe Financiero G32634-CON-INI_34114	\$
20.930.000,00	

Saldo pendiente de ejecutar	\$
236.509.000,00	

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de la Contratación Certificado del Cumplimiento del Contrato - Persona Jurídica	Versión: 05 Código: F029-P00- Fecha: 2018-12-07
---	--	---

Segundo pago según cuenta de cobro

Informe Financiero G32634-CON-INI_34117
94.185.000,00

\$

Saldo pendiente de ejecutar
142.324.000,00

\$

Tercer pago según cuenta de cobro

Informe Financiero G32702-CON-INI_34136
68.022.500,00

\$

Saldo pendiente de ejecutar

\$ 0

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0638 DE 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INIMPUTABLE SE DETERMINA QUE EL RECURSO NO EJECUTADO SE DEVUELVE CON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus ☒ ificación ☐ NO

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato: ☒ SI ☐ NO

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados con ☒ tidad: SI ☐ NO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

NINGUNA

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de la Contratación Certificado del Cumplimiento del Contrato - Persona Jurídica	Versión: 05 Código: F029-P00- Fecha: 2018-12-07
---	--	---

Presenta mora en los aportes: SI__ NO__X_
Durante la ejecución se le efectuaron requerimientos: SI__ NO__X_

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. **150.25.4.0740** con fecha de suscripción del 27 de noviembre de 2024, según lo establecido en la cláusula cuarta, avalo que se gire la suma **de SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 68.022.500,00)**. del periodo de 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

Dada en Manizales a los 2025-01-24

FIRMA ELECTRONICA

Jaime Alberto Novoa Arias
Supervisor
C.C 10.274.152

Anexos:

Vo Bo Oficina de contratación: _____

OBSERVACIONES: _____
